



ACTA DE REINICIO DE CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-088

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	23/08/2021				
No. DE CONTRATO Y FECHA	304 - 28/12/2020				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	"INTERVENTORIA A LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"				
CONTRATISTA	NOMBRE:	UNION TEMPORAL INTERURAL 2020			
	C.C./NIT	901441257			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CARLOS AUGUSTO REYES MORALES			
	C.C.	91080211			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS			
	CARGO	Secretario (a) de Infraestructura			
	C.C.	91278629			
SUPERVISOR	NOMBRE:	NICOLAS COBOS PORRAS			
	C.C./NIT:	91540910			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 138.867.035,00				
VALOR ADICIONADO	\$ 71.546.108,20				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	3921, 1295, 1410			
	FECHA:	16/10/2020, 03/02/2021, 08/02/2021			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	2707			
	FECHA:	01/06/2021			
RP	NÚMERO:	6933, 1130, 1260			
	FECHA:	16/10/2020, 03/02/2021, 08/02/2021			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	3273			
	FECHA:	04/06/2021			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	10/02/2021			
	FECHA FIN:	09/06/2021			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	08/09/2021			
	DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	1	29 días	24/07/2021	22/08/2021
	Prórrogas	1	2 meses	10/06/2021	09/08/2021
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	1	02/06/2021	\$ 71.546.108,20	\$ 210.413.143,20
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
	CONSIDERACIONES				
1. El Contrato antes identificado fue suspendido temporalmente durante el tiempo comprendido entre el día 24 de Julio de 2021, y el día 22 de Agosto de 2021, como consta en el Acta de Suspensión N° 1 suscrita por las partes el día 23 de Julio de 2021.					
2. Las causas que dieron lugar a la suspensión del Contrato se encuentran superadas; por lo tanto, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 23 de Agosto de 2021; por lo que las partes,					
ACUERDAN					
PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato 304, a partir del día 23 de Agosto de 2021 y en consecuencia la terminación del mismo se surtirá el día 8 de Septiembre de 2021.					
SEGUNDO: El Contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el					



ACTA DE REINICIO DE CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-088

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 2 de 2

tiempo que duró la suspensión del Contrato y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 23 de Agosto de 2021.

Supervisor


NICOLAS COBOS PORRAS

Municipio de Bucaramanga

Supervisor

Contratista


CARLOS AUGUSTO REYES MORALES

UNION TEMPORAL INTERURAL 2020

Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: ING. ARMANDO JAIMES VARGAS

Revisó: ABG. LUIS DUVAN RODRIGUEZ DIAZ

Revisó: ING. EDINSON FABIAN TARAZONA CALDERON